

COMPAÑIA PESQUERA GARAYCOA PESGARAY S.A. “ EN LIQUIDACION ”

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA GARAYCOA PESGARAY S.A. “EN LIQUIDACION”, CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DEL 2.017.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los once días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas en el Local Social de la compañía, ubicado en Onceava Norte entre Estero Huayla y Junín, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PESQUERA GARAYCOA PESGARAY S.A. “EN LIQUIDACION ”**, con la presencia de los accionistas: **SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR**, Propietario de (**19.950**) Diecinueve mil novecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a diecinueve mil novecientos cincuenta votos; **ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA**, Propietaria de (**50**) cincuenta acciones ordinarias y nominativa de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cincuenta votos. Las mencionadas acciones son de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. También asiste como invitada a la junta General Universal de Accionistas a la Ing. Rosa Maria Nagua Saritama como comisaria de la Junta, La presente Junta General Universal de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 238** de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual todos los accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación, del Informe del Representante Legal sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2014;

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación, del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2014;

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y notas a los estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento de Comisario principal para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Diego Narvaez Narváez Liquidador de la compañía y como secretaria Ad hoc la Ing. Nelly Judith Palta Mena, a continuación el Presidente ordena que la secretaria constate el quorum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

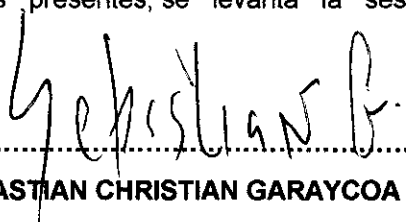
Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO UNO: “Conocimiento y Aprobación, del Informe del Representante Legal sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2014”**; por lo que toma la palabra la Ing. Nelly Palta Mena secretario Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del informe del Representante Legal sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2014, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra El Ing. Diego Narváez Narváez, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario Ad hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria Ad –hoc de la junta Ing. Nelly Palta Mena, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede a plantear modificación a la moción y llama a cada una de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por votación unánime RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el Informe del Representante legal sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente del ejercicio económico año 2014.

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO DOS: “Conocimiento y Aprobación, del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2014 ”**, por lo que toma la palabra la Ing. Nelly Palta Mena secretario Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2014, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra El Ing. Diego Narváez Narváez, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario Ad hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la junta Ing. Nelly Palta Mena, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede a plantear modificación a la moción y llama a cada una de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por votación unánime RESUELVEN: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario, sobre las actividades y resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO TRES: “ Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y notas a los estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2014 ”**, por lo que toma la palabra la Ing. Nelly Palta Mena secretario Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2014 por lo que solicita a los accionistas presentes que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Por lo que toma la palabra el Ing. Diego Narvaez Narvaez, como Presidente de la Junta y manifiesta que los Estados Financieros del año 2014 están basados exclusivamente con la inactividad de la misma, lo que quiere decir que no habido movimiento económico; y, consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el .presidente de la Junta solicita al secretario Ad hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la junta Ing. Nelly Palta Mena, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede a plantear modificación a la moción y llama a cada una de los accionistas

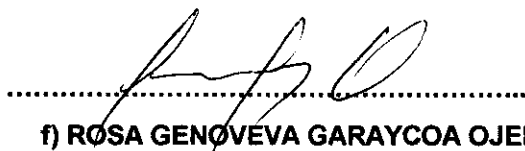
para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos y notas a los estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2014. Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO CUATRO: "Nombramiento de Comisario principal para el ejercicio económico del año 2015"**, por lo que toma la palabra la Ing. Nelly Palta Mena secretario Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del Nombramiento de Comisario principal para el ejercicio económico del año 2015, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra El Ing. Diego Narváez Narváez, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario Ad hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la junta Ing. Nelly Palta Mena, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede a plantear modificación a la moción y llama a cada una de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por votación unánime **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Nombramiento a la Ing. Rosa Maria Nagua Saritama, como Comisario principal para el ejercicio económico del año 2015. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.-----

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos.



f) SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR.

Accionista



f) ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA.

Accionista



f) DIEGO NARVAEZ NARVAEZ

Liquidador y Presidente de la Junta de Accionistas



f) NELLY JUDITH PALTA MENA

Secretario – Ad-hoc